



## Políticas públicas en torno al agua: urbanización, segregación y accesibilidad en la extensión de las redes sanitarias (Mendoza, fines del siglo XIX y primeros años del siglo XX)

Luis, Natalia

Natalia Luis

nluis@mendoza-conicet.gob.ar

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

### Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,

Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 73, 2022

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 27 Julio 2022

Aprobación: 12 Agosto 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2373148006/>

**Resumen:** El agua potable es un recurso escaso, especialmente en una zona semiárida como Mendoza. Es ordenadora del poblamiento y la urbanización, y su administración es determinante para la organización territorial. La extensión de este servicio y el establecimiento de cloacas fueron claves para mejorar la calidad de vida y la salud de la población.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, el Estado intervino implementando políticas públicas para velar por la salud de los habitantes, entre ellas, se extendió el servicio de agua potable. No obstante, continuó la escasez en Mendoza y, por ello, la mayor parte de la población se continuó abasteciendo de acequias para el consumo diario.

El objetivo del trabajo es analizar las políticas implementadas por el Estado en relación con la extensión de la red de agua potable a partir de las variables segregación y accesibilidad. Durante fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, los dirigentes propiciaron la extensión del servicio. En las propuestas y ejecución de las obras influyó la concepción de estos en relación con el espacio, su jerarquización interna y la población que lo habitaba, generando diferencias en la accesibilidad al recurso y zonas relegadas.

**Palabras clave:** Mendoza, agua potable, políticas públicas, segregación, accesibilidad.

**Abstract:** Drinking water is a scarce resource, especially in a semi-arid area such as Mendoza, which regulates population and urbanization and whose administration is decisive for territorial organization. The extension of this service and the establishment of sewers were key to improving the quality of life and health of the population.

Between the end of the 19th century and the beginning of the 20th, the State intervened by implementing public policies to ensure the health of the inhabitants, including the extension of the drinking water service. However, shortages continued in Mendoza and therefore, most of the population continued to be supplied by ditches for daily consumption.

The objective of the work is to analyze the policies implemented by the State in relation to the extension of the drinking water network based on the variables segregation and accessibility. During the end of the 19th century and the first decades of the 20th century, the leaders promoted the extension of the service. The proposals and execution of the works were influenced by

their conception in relation to the space, its internal hierarchy and the population that inhabited it, generating differences in accessibility to the resource and relegated areas.

**Keywords:** Mendoza, drinking water, public policies, segregation, accessibility.

## EL AGUA EN MENDOZA

*“Resulta que en determinados sitios de la ciudad, los habitantes gozan de agua en abundancia para los diversos servicios de una casa, en tanto que en otros se carece del indispensable elemento durante todo el día” (El Socialista, 14/12/1918).*

El agua potable es un recurso escaso, especialmente en una zona semiárida como Mendoza. Es ordenadora del poblamiento y la urbanización, y su administración es determinante para la organización territorial. La extensión de este servicio y el establecimiento de cloacas fueron claves para mejorar la calidad de vida y la salud de la población. Entre fines del siglo XIX y principios del XX, el Estado intervino implementando políticas públicas para velar por la salud de los habitantes, entre ellas, se extendió el servicio de agua potable. No obstante, continuó la escasez en Mendoza y la mayor parte de la población se continuó abasteciendo de acequias para el consumo diario.

Estudios anteriores en Latinoamérica se refieren a la extensión de los servicios de agua potable y red cloacal, estos se ocupan principalmente de analizar el proceso de privatización de los servicios en los años ‘90 y de períodos posteriores cercanos a la actualidad (Cáceres, 2013; 2017; Cabral, 2009; Kreimann, 2014; Rivera Márquez y otros, 2017; Mballa y Hernandez- Espericueta, 2018; Belmonte, López y García, 2021; Castañeda Villanueva, 2021; entre otros), siendo escasas las investigaciones referentes a fines del siglo XIX y a la primera mitad del siglo XX. Para ese periodo resalta, entre otros, el libro coordinado por Birrichaga Garrida (2007), que analiza la infraestructura de servicios sanitarios y las políticas públicas implementadas en relación con el agua en México, como parte del proyecto de modernización del país<sup>[1]</sup>.

En Argentina, Regalsky (2010) indaga en la formación de OSN (Obras Sanitarias de la Nación), y analiza el pasaje de la institución de un organismo ocupado de lo local (saneamiento de la ciudad de Buenos Aires) a otro de alcance nacional, y su transformación en un ente autárquico dentro del área del Ministerio de Obras Públicas. Además, el autor junto a Lanciotti, ha reconstruido la trayectoria de los sistemas de aguas corrientes en Argentina desde fines del siglo XIX hasta su nacionalización en la segunda posguerra, comparando los modelos de gestión público y privado implementados por la Dirección General de Obras de Salubridad (luego reorganizada como Obras Sanitarias de la Nación) en la ciudad de Buenos Aires, y por las empresas británicas *The Rosario Waterworks Co.* y *The Rosario Drainage Co.* en la ciudad de Rosario. Vinculan también la evolución de los costos y rentabilidades, así como los resultados en términos de calidad y extensión del servicio (Lanciotti y Regalsky, 2014). Solveira (2014), por su parte, ha abordado las dificultades que enfrentó la ciudad de Córdoba en su intento por establecer los servicios de aguas corrientes y de saneamiento, y las polémicas suscitadas en torno a las modalidades de gestión. Tobías (2019) ha indagado las formas de expansión del servicio de agua potable y el modo en que la figura de los ingenieros –en cuanto “expertos del agua”– ocupó un lugar central en este proceso de consolidación. Argañaraz (2021), por su parte, analiza las redes de relaciones materiales y discursivas que operaron en la construcción del agua como un “servicio” de carácter “público”, en el caso urbano, y como un “recurso” económico, en el caso rural en el abastecimiento de agua para la Provincia de Catamarca (Argañaraz, 2021, pp.21-42). Finalmente, Suárez (2021), haciendo hincapié en los documentos históricos para abordar el estudio del agua en Santa Fe, da cuenta de cómo el agua “en sus múltiples formatos y soportes fue protagonista de la historia”, y señala la importancia de dar a

conocer que “la forma en que el acceso en cantidad y calidad al agua condicionan la vida de las personas y genera desigualdades” (Suárez, 2021, pp.10-11).

En la historiografía provincial encontramos los aportes de Cirvini y Ponte (1998), quienes han analizado la importancia de las acequias y las obras hidráulicas en Mendoza, ocupándose de las primeras obras de provisión de agua potable. En la misma tónica, Raffa (2007) ha indagado sobre las condiciones sanitarias de la ciudad de Mendoza a fines del siglo XIX, centrándose en las obras de salubridad implementadas durante la intendencia de Luis Lagomaggiore. Por su parte, Ponte (1987), desde la perspectiva de la historia cultural y de la historia urbana, ha narrado la historia de la ciudad de Mendoza a partir del estudio del espacio, y se refiere a las propuestas y primeras ejecuciones de obras de saneamiento en la capital mendocina. Además, ha relatado la historia de Mendoza a partir del sistema hídrico, entendiendo que el agua impuso sus condiciones y sus consecuencias sobre la forma y la estructura urbana (Ponte, 2006, p.3). Richard Jorba (2011) ha estudiado las condiciones de vida y salud de los sectores populares durante el período lenicista y menciona las gestiones provinciales ante el gobierno nacional para que OSN ampliara la red de agua potable y construyera desagüe cloacal en Mendoza, pero no desarrolla en profundidad la temática. Por último, se encuentra la tesis doctoral de Luis (2019) y las posteriores publicaciones, en las que analiza la extensión de los servicios de agua potable y red cloacal durante el periodo de gobernaciones lenicistas (Luis, 2020), y la relación Nación-provincia a partir de la acción de OSN en Mendoza (Luis y Raffa, en prensa).

En este artículo proponemos profundizar el estudio de las políticas públicas en torno al agua potable y el desagüe cloacal en la ciudad de Mendoza hacia fines del siglo XIX y los primeros años del siglo XX a partir del análisis de las variables *segregación* y *accesibilidad*. Para realizar el trabajo consultamos diversas fuentes: prensa local, documentos oficiales editados por el Ejecutivo provincial y la repartición nacional, diarios de sesiones legislativas y mapas de OSN.

Seguimos la perspectiva de Oszlak, quien señala que la estructura espacial urbana tiende a reproducir la estructura social y a yuxtaponerse a ella (2017, p.36). En este sentido, en esta investigación se propone describir y analizar si se reprodujo la desigualdad social en la extensión de la red de servicios de agua potable y desagüe cloacal en el periodo propuesto. Para ello, se acude a la categoría “segregación”, entendida como una cuestión espacial y urbana que comporta el alejamiento, la clasificación y la asignación de espacios determinados a actividades y tipos específicos de población que dan vida y habitan en las ciudades. Es una relación social y simbólica que está marcada por la diferencia y la separación, y se configura en el espacio y a través del tiempo (Roldán, 2016, p. 9).<sup>[2]</sup>

Del mismo modo interesa la noción “accesibilidad”<sup>[3]</sup>, un concepto habitualmente utilizado en el lenguaje de las disciplinas dedicadas al estudio de la dimensión espacial de la sociedad y en los estudios sobre territorio y poder, ya que el “control de acceso” que un actor ejerce sobre un territorio representa una de las principales manifestaciones geográficas del poder (Raffestin, 1993). En esta concepción, cuando un actor realiza una apropiación (concreta o abstracta) de un espacio, lo “territorializa” (1993, p.143). La accesibilidad está distribuida de manera desigual: no todos los individuos tienen igual acceso a sitios de trabajo, ocio y consumo, a actividades y personas, a recursos y oportunidades (Jirón, Lange y Bertrand, 2010, pp.32-36).

Durante el periodo analizado, los dirigentes plantearon extender la infraestructura de agua potable y desagüe cloacal. Sostenemos que en las propuestas y ejecución de las obras influyó la concepción de éstos en relación con el espacio, su jerarquización interna y la población que lo habitaba. Esto propició el desarrollo urbano de algunos sectores de Mendoza, pero simultáneamente marcó diferentes posibilidades de accesibilidad al servicio por parte de la población, lo que pudo llevar a la generación de zonas segregadas.

## NORMATIVAS Y PRIMERAS OBRAS DE PROVISIÓN DE AGUA

Desde el periodo hispánico las autoridades regularon el uso del agua, y esto continuó durante la etapa independiente a través de distintos reglamentos que se transformaron en antecedentes para la sanción de la Ley de Aguas (1884), y que posteriormente fueron consagrados en la Constitución Provincial de 1916. Se determinó que la concesión del agua se realizara mediante una ley específica; se impuso el principio de inherencia por el cual el derecho de riego pertenece al predio y no pueden venderse separadamente; los regantes participarían en el manejo del agua mediante la elección de autoridades de canales que conformarían las inspecciones de cauces; las grandes obras hidráulicas debían ser aprobadas por la Legislatura; y, por último, fue creado un organismo especializado con autonomía, estabilidad política y autarquía financiera, la Dirección General de Irrigación (Ortega, 2021).

Por otro lado, puede observarse también la importancia de la base hídrica en el desarrollo urbano de Mendoza. La ciudad adoptó desde principios del siglo XVI un patrón de crecimiento -por bandas y escalonado- que le impuso el sistema de aprovisionamiento del agua (Ponte y Cirvini, 1998, p.11).

Con respecto al agua corriente, las primeras obras de provisión se atribuyen a San Martín, quien siendo gobernador de la provincia (1815-1817), ordenó iniciar los trabajos para la conducción de las aguas del Challao (5 km al Oeste de Capital) (figura 1), por medio de un canal en mampostería de piedra que terminaba en la pila de la Plaza Constitución (hoy denominada plaza Pedro del Castillo), centro de la antigua ciudad colonial de Mendoza (OSN, Memoria del Directorio 1937). La distribución era a través de canales de riego, a cielo abierto, que servían indistintamente como provisión de agua para el mantenimiento de huertas y jardines; para el aprovisionamiento de agua potable, se hacía previa decantación en piletas en el interior de las propiedades urbanas (Ponte, 1999, p. 120).



FIGURA 1.1  
Restos del acueducto del Challao 1876-1880.  
OSN, Memoria del Directorio 1937





Restos del acueducto del Challao. Puede verse el eje del conducto.

**FIGURA 1.2**  
Restos del acueducto del Challao 1876-1880  
OSN, Memoria del Directorio 1937

Debido a las reiteradas crecientes, se interrumpía el funcionamiento de esa obra y se realizó una toma auxiliar sobre la acequia El Rey (canal Jarillal) que decantaba en una finca al Oeste del extremo sur de la Alameda (probablemente la manzana comprendida entre Godoy Cruz, Avenida España, Barcala y Callejón Fornés), es decir, abastecía al núcleo urbano más importante de la provincia, radicado entonces en lo que posteriormente se denominó ciudad antigua, como veremos más adelante. El servicio que prestaban las instalaciones era intermitente, por ello la población se proveía durante las interrupciones con agua de los canales Tajamar (Figura 2) y Zanjón<sup>[4]</sup>, hasta que fueron los lugares de suministro habitual cuando se abandonó definitivamente el anterior en 1855.



FIGURA 2  
Toma en el Canal Zanjón 1893-1926  
OSN, Memoria del Directorio 1937

En 1861 Mendoza sufrió un terremoto que destruyó casi por completo las estructuras edilicias. Además, tras el movimiento sísmico la zona sufrió incendios, inundaciones y saqueos, con lo cual la ciudad se vio destruida, con una gran pérdida material y humana<sup>[5]</sup>. Lo único que se mantuvo en pie fue una iglesia de los jesuitas (actualmente denominada ruinas de San Francisco) y una de San Agustín, ubicadas en torno a la plaza, que luego fue demolida a mediados del siglo XX. El resto de las edificaciones se vieron sumergidas en sus propios escombros de adobe y paja, debido a que se empleaban principalmente estos materiales endebles para su construcción; no en vano se llamó el “Barrio de las Ruinas” (Ponte, 1999, p.84). Las autoridades se ocuparon de reconstruir la ciudad, y las mejoras en la provisión de agua corriente quedaron en un segundo plano. Surgieron entonces vendedores ambulantes que traían el agua en toneles desde el Challao o la Higuera, vendiéndola a domicilio (OSN, Memoria del Directorio 1937).

Después del terremoto, el sector de la ciudad colonial comenzó a denominarse “ciudad vieja”, y se construyó una “nueva ciudad”, ubicada al sur Oeste de la antigua, dejando aquel sitio lleno de escombros. Ese sector (sección Este o “ciudad vieja”) perdió sus usos administrativos y políticos. Se instaló el matadero público (en el sitio donde se encontraba el destruido cabildo), el lazareto, los conventillos, los prostíbulos. No contaba ni con calles empedradas ni arboladas, así como tampoco con agua corriente ni cloacas, a pesar de albergar una gran cantidad de población, en especial de los sectores populares (Ponte, 1999). Durante dos décadas, la antigua ciudad mantuvo esas condiciones, y fue uno de los motivos por el que la administración municipal pretendía que los sujetos que allí vivían se trasladaran al nuevo sector. No obstante, los sectores populares no contaban con los recursos económicos para construir nuevas viviendas.



**FIGURA 3**  
 Mapa de la Ciudad de Mendoza en 1887. Las “dos ciudades”  
 redibujado en base a Ponte, 1984, p.255

El proyecto de ciudad nueva (luego denominada Sección Oeste)<sup>[6]</sup> fue confeccionado por un agrimensor francés, Julio Balloffet<sup>[7]</sup>, contratado por el gobierno provincial. La nueva traza propuesta estaba organizada como los pueblos que surgieron en Argentina hacia fines del siglo XIX y que trazaban los agrimensores nacionales sobre la base de un polígono de 8 por 8 manzanas (64 manzanas en total) con centro en una gran plaza-parque (de cuatro manzanas) y que en el caso mendocino se llamó Independencia (Ponte, 1999, p.77), como se puede observar en el plano anterior (Figura 3). En torno a este espacio principal se propuso reconstruir el equipamiento público, pero la reconstrucción de las viviendas particulares dependió de cada propietario. Entonces comenzó a albergar todas las reparticiones y oficinas públicas provinciales y municipales. A su vez, se desplazaron hacia este sector los grupos de mayor poder adquisitivo y, posteriormente, se edificó un parque artificial. Había así dos sectores bien diferenciados en el interior de la ciudad: por un lado, la “vieja ciudad colonial” contenedora de todos aquellos elementos considerados “peligrosos” y, por otro lado, la “nueva ciudad moderna”<sup>[8]</sup>, vinculada a los nuevos espacios de sociabilidad de los sectores de mayor poder adquisitivo. Las autoridades municipales y provinciales no consideraban la sección Este como una prioridad en materia de servicios, con lo cual se fue generando una segregación socio espacial en torno a la antigua ciudad, que persistió a lo largo del tiempo (Ponte, 1999 y Luis, 2019), aspecto que se observa en la implementación de políticas públicas en torno al agua potable, entre otras.<sup>[9]</sup>

## SEGREGACIÓN Y ACCESIBILIDAD EN LA EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS

La escasez del servicio de agua potable y la inexistencia de red cloacal contribuyeron a que a fines del siglo XIX el estado sanitario de Mendoza (y del país en general) fuera deficiente. Informes sanitarios de higienistas especializados arrojaban la necesidad de realizar obras de infraestructura y de extender el recurso de agua potable a fin de incrementar la salubridad de la población mendocina, quien mayormente se proveía del líquido de las acequias para consumo humano, que estaban contaminadas debido a que cumplían, al mismo tiempo, la función de riego y de eliminación de desechos, con la consecuente transmisión de enfermedades



mediante su uso. La extensión de este servicio y el establecimiento del desagüe cloacal en la primera mitad del siglo XX fueron claves para mejorar la calidad de vida y la salud de la población.

La ciudad andina, al igual que otras ciudades del país, fue un ámbito propicio para el desarrollo de numerosas enfermedades epidémicas (cólera, difteria, escarlatina, gripe, tuberculosis, entre otras), y muchos casos de otras afecciones basadas en las deficiencias sanitarias, como la gastroenteritis. Esta situación crítica estaba relacionada con el acentuado crecimiento demográfico y urbanístico producido desde 1885, a partir de la instalación y desarrollo del ferrocarril y la inmigración, cuando no se disponían de los medios materiales necesarios para garantizar en la ciudad un entorno sanitario adecuado (Cirvini, 1989, p.108).

En ese contexto, tanto desde la esfera gubernamental nacional como provincial y municipal se implementaron distintas políticas preventivo-sanitarias. Desde fines del siglo XIX se planeó independizar los sistemas de riego y los de provisión de agua potable, y en 1876, bajo la asistencia técnica del *Departamento de Ingenieros Civiles de la Nación*, se construyeron las primeras conexiones domiciliarias en la Ciudad Nueva, con centro en la plaza Independencia.

Se realizaron obras para conducir nuevamente el agua del Challoa, y se construyó un depósito almacenador en el extremo Oeste de la calle Unión (actualmente Sarmiento), se montó una cañería principal de distribución de hierro fundido entre el depósito y la calle San Martín, y cañerías de distribución con caños de barro cocido revestidos de material cementicio, que los álamos carolinios de la arboleda callejera destruyeron en pocos años, siendo en 1882 sustituidas por hierro fundido. Además se construyeron grandes filtros para purificación, se colocó una red de surtidores públicos, que llegaba hasta la calle San Nicolás (actual San Martín) y la Alameda, dejando completamente fuera de este servicio a la mitad norte de la Ciudad Antigua, a pesar de seguir siendo esta zona el sector más poblado de Mendoza.

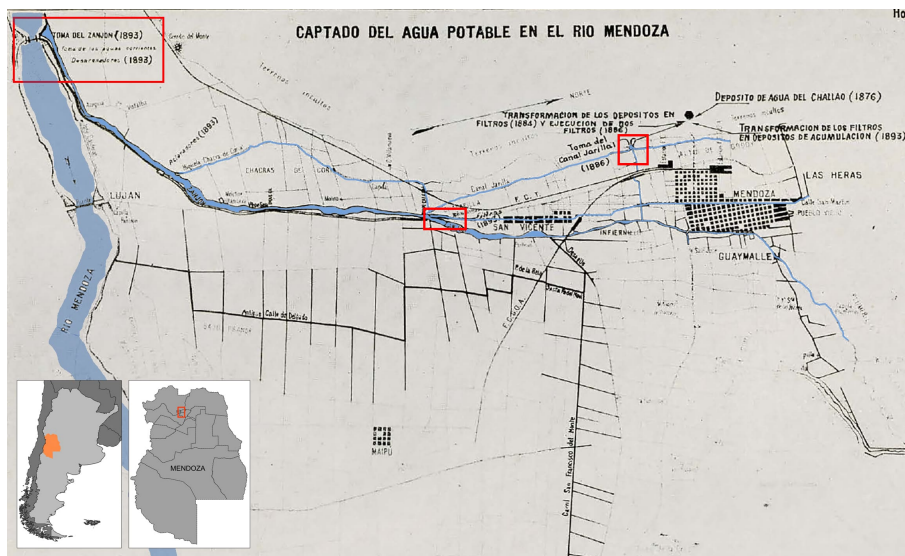


FIGURA 4

Provisión de agua del Río Mendoza a fines del S. XIX, tomas y cronología de las obras

Redibujado por Luis en base a: OSN, Memoria del directorio 1937

Hacia 1884, durante la gestión del intendente Luis Lagomaggiore se renovaron y ampliaron las conexiones domiciliarias y se extendió la red de surtidores públicos que cubrió entonces una parte importante de la Sección Este<sup>[10]</sup>. En 1884, además, se había dispuesto ampliar el caudal o dotación, con agua del canal Jarilla y se transformó el depósito existente en un filtro de arena. En 1885 el agua corriente se destinó a los edificios públicos que aún no contaban con ella, entre los cuales se encontraba el Hospital San Antonio<sup>[11]</sup> y se colocaron dos surtidores más en la Ciudad Nueva (25 de Mayo y La Paz, Necochea y Colombia) y uno en

la Ciudad Vieja (Tucumán y Bolivia), próximo al Hospital, hasta donde se había extendido la red (Ponte y Cirvini, 1998, p.43) (Figura 5)

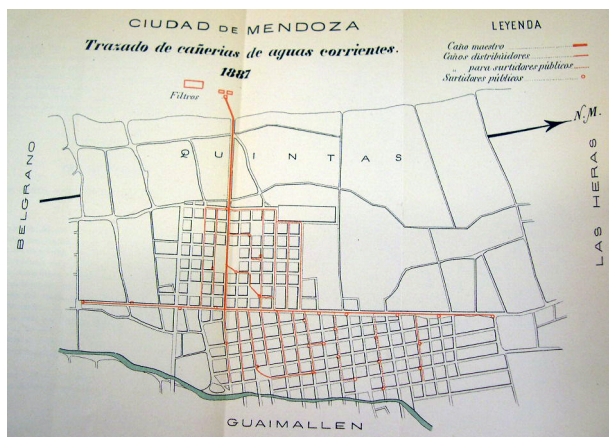


FIGURA 5

Mapa de cañerías de agua corriente a fines del siglo XIX (1887). Intendencia de Lagomaggiore

Luis Lagomaggiore. Memorias de la Municipalidad de Mendoza, años 1884-1885-1886-1887,

Mendoza, Tipografía Bazar Madrileño, 1889, s/p. En: Raffa, 2007, p.22.

En el verano de 1886 y 1888, durante el desarrollo del cólera, aproximadamente el 95% de la población urbana debía proveerse de agua para beber de los surtidores públicos, que por su número y ubicación no cubrían todo el territorio. Era usual hacer largas colas de espera detrás del surtidor (que con frecuencia no funcionaba), y por el tiempo que insumía esta cotidiana tarea, era encargada usualmente a jóvenes que provocaban riñas a las cuales aludía frecuentemente la prensa. Por ello, siguió siendo habitual (por ser la única posibilidad), en toda la zona norte de la ciudad antigua, en los alrededores de la plaza "del Matadero" (fundacional) y en los arrabales de San José y La Chimba, proveerse de agua de las acequias para el consumo diario (Ponte y Cirvini, 1998, p.44) (Figura 6). Esto da cuenta de cómo la ciudad antigua continuaba relegada de las políticas públicas, aunque constituyera el núcleo urbano más poblado en esa época.





FIGURA 6

Acequia que proveía de agua en calle Alameda (Ciudad vieja)

Álbum de Christiano Juniors, 1880c. Archivo General de la Provincia, Mendoza

En 1893 se mejoró la provisión de agua. Entre otras obras se construyó la toma en el Canal Zanjón a 500 metros del Dique Nivelador; dos desarenadores y aclaradores en Luján de Cuyo; y filtros en Godoy Cruz, de acuerdo con los proyectos que había realizado el ingeniero Cipolletti (Figuras 7).



**FIGURA 7.1**  
**Desarenadores**  
OSN, Memoria del Directorio 1937



**FIGURA 7.2**  
**Aclaradores de Luján de Cuyo**  
OSN, Memoria del Directorio 1937



FIGURA 7.3  
Establecimiento de Godoy Cruz, fines del siglo XIX  
OSN, Memoria del Directorio 1937

Figura 7 - 1-Desarenadores, 2 Aclaradores de Luján de Cuyo, y 3 Establecimiento de Godoy Cruz, fines del siglo XIX. Fuente: OSN, Memoria del Directorio 1937.

Conocemos por la prensa publicada a fines del siglo XIX que gran parte de la población mendocina residía en la Sección Este (ciudad antigua). Si bien no encontramos datos estadísticos de ese tiempo que especifiquen la cantidad de habitantes de las dos secciones de Capital, una nota periodística señalaba: “*Hacia el NorEste de la ciudad, allá precisamente alrededor del Matadero, hay una población numerosa y abandonada*” (Los Andes, 25/7/1896. En: Ponte, 1999, p.89). Años después, el censo municipal de 1903 mostraba una tendencia similar, la zona más densamente poblada, con 11.154 habitantes, no era la ciudad nueva, sino la porción sur de la ciudad vieja con centro en la plaza Buenos Aires (actual Sarmiento), denominada tercera sección a partir de entonces (Censo Municipal 1903, p.60; Ponte, 1999, p.135)<sup>[12]</sup>. Si bien el sector más poblado ya no estaba alrededor de la antigua plaza colonial, las zonas cercanas al mismo continuaban siendo el espacio más habitado a principios del siglo XX.

La Dirección General de Salubridad<sup>[13]</sup> insistía en que era necesario realizar un estudio de reconocimiento sobre las posibles vertientes para provisión de agua potable y su calidad<sup>[14]</sup>. La ciudad se proveía de agua del Río Mendoza, pero en 1899 el gobierno provincial se acogió a los beneficios de las leyes sobre irrigación, riegos, provisión de agua y se iniciaron estudios para utilizar el Río Blanco como fuente de provisión de líquido potable. El resultado fue que este presentaba condiciones de potabilidad mejores que las del Río Mendoza; no obstante, los dirigentes provinciales optaron por dejar de lado el proyecto propuesto y realizaron mejoras en las obras existentes, provenientes del Río Mendoza durante 1901-1902 (OSN, Memoria del Directorio 1937).

Años después, en 1905 el gobierno de Mendoza asió el proyecto y firmó un convenio para ampliar la provisión de agua potable, utilizando como fuente el Río Blanco (Figura 8). Los trabajos se iniciaron en 1906 y en mayo de 1908 se abastecía a 40000 habitantes. Se realizaron una galería filtrante en el lecho del Río Blanco, un conducto entre esta y Alto Godoy, dos depósitos de reserva en Alto Godoy, una cañería maestra desde los depósitos a la ciudad, y mejoras en las redes de distribución. Las crecientes estivales producían embancamientos de la canaleta de captación, por ello en 1918 se construyó una fuente desarenadora (OSN, Memoria del Directorio 1937).

Figura 8 -Vertedero para aforos sobre el Río Blanco, 1914.





FIGURA 8  
Vertedero para aforos sobre el Río Blanco, 1914

## LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El servicio de agua potable en ciudad de Mendoza era de jurisdicción provincial, pero en 1900 se transfirió al Estado Nacional mediante la ley nacional N° 3967 que autorizaba al Poder Ejecutivo de la Nación para proceder a la construcción de obras de provisión de agua a varias capitales de provincias. Esto otorgó competencia a la Comisión de Obras de Salubridad (en adelante Dirección General de Obras de Salubridad de la Nación), dependiente del Ministerio del Interior. El traspaso fue efectuado a partir de 1906<sup>[15]</sup> y desde entonces y hasta 1980<sup>[16]</sup>, en la mayor parte de las jurisdicciones del país<sup>[17]</sup>, la provisión del servicio de agua potable y desagüe cloacal dependió del Estado nacional. En 1912 se creó Obras Sanitarias de la Nación (OSN, ley n° 8889), con el objetivo de centralizar en un solo organismo el diseño, planificación y ejecución de las obras de agua potable y saneamiento en el conjunto del territorio nacional.

A partir de entonces, el procedimiento consistió en el pedido a la máxima autoridad de OSN, de extensión o construcción de determinada red por parte de las autoridades provinciales y/o municipales, y la posterior firma de convenios entre los representantes de ambas instituciones. En éstos se explicitaban las características de la prestación y el tendido específico que abarcaría la red. Los convenios, regulados por la ley N° 10998<sup>[18]</sup>, eran ratificados mediante proyectos de ley en la legislatura provincial. Además de legalizarlos, se preveía declarar de utilidad pública y sujetos a expropiación los terrenos necesarios para las obras proyectadas o afectadas por servidumbres, y se establecía que el pago de los gastos que se originaran sería adjudicado a Rentas Generales de la provincia, con imputación a la misma. Además, se definía que la construcción y explotación de las obras, así como la percepción de la renta que produjeran estarían a cargo de OSN, hasta que la provincia o el departamento finalizara el pago de los trabajos, momento en el cual las obras pasarían a explotación provincial. Así, durante el periodo analizado hubo una constante relación entre Nación-provincia-municipio, y se suscitaban diversos conflictos en torno a los proyectos y la ejecución de las políticas públicas en torno al agua<sup>[19]</sup>.

Para la ejecución de las obras<sup>[20]</sup>, se llamaba a concurso público y la empresa ganadora se hacía cargo de los materiales y construcción de las redes. La convocatoria era anunciada en la prensa, al igual que los resultados del concurso.

El problema de la escasez de agua potable continuaba en Mendoza a principios del siglo XX. En los planos siguientes (Figura 9) podemos observar las cañerías existentes y proyectadas en 1905 en la ciudad nueva.

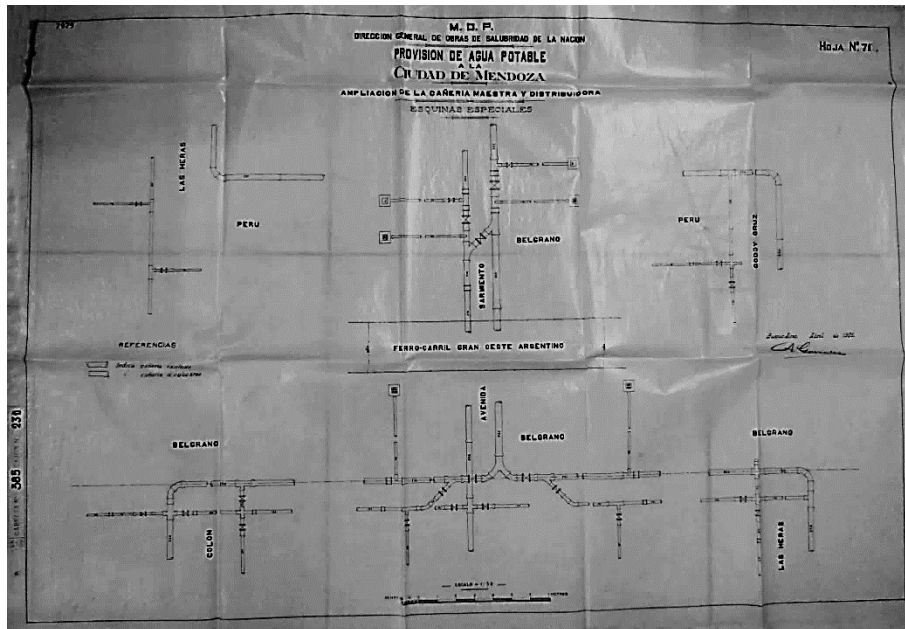


FIGURA 9.1

Plano del trazado de cañerías de agua corriente en las principales esquinas de la ciudad nueva (sección Oeste) a comienzos de siglo XX

Mapa 1905, Archivo AYSAM



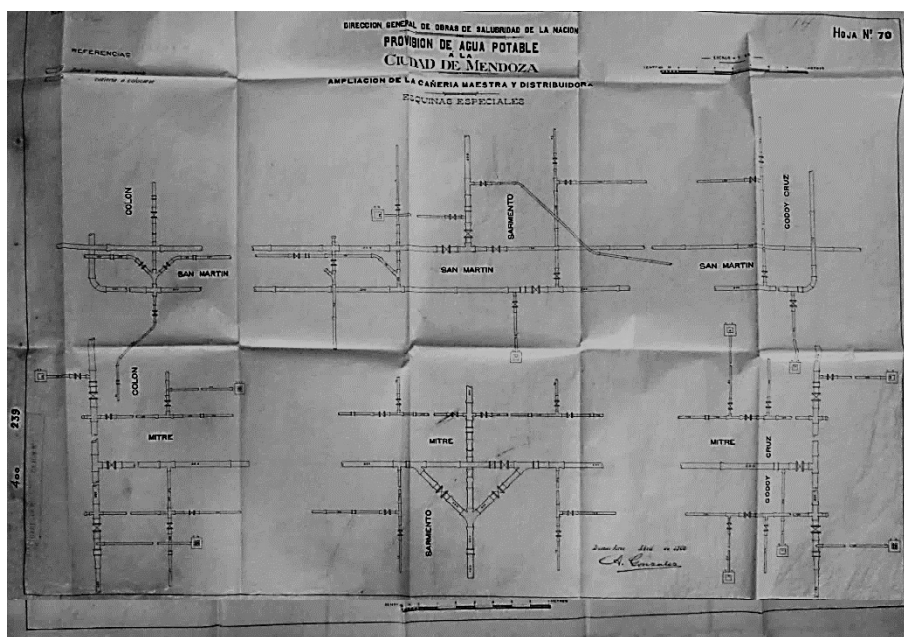


FIGURA 9.2

Plano del trazado de cañerías de agua corriente en las principales esquinas de la ciudad nueva (sección Oeste) a comienzos de siglo XX

Mapa 1905, Archivo AYSAM

En 1914 había un total de 3791 conexiones domiciliarias en Capital (DGEM, Anuario 1914), que abastecían principalmente a los habitantes de la ciudad nueva, quedando gran parte de la población destinada a consumir agua de los surtidores públicos o a proveerse del líquido que corría por las acequias, con las consecuentes posibilidades de propagación de enfermedades.

En 1927, para dar respuesta a la escasez de agua, el Poder Ejecutivo provincial presentó un proyecto y se aprobó un convenio mediante el cual se preveía ampliar la dotación de agua potable del Río Blanco y afluentes a la ciudad de Mendoza y departamentos circunvecinos (ley n°931)<sup>[21]</sup>. El proyecto, que implicaba construir un acueducto que atravesara la montaña, no se realizó; pero se hicieron trabajos parciales para paliar la escasez, como la construcción de dos depósitos nuevos de reserva en Alto Godoy. En 1928 la cantidad de conexiones domiciliarias en capital llegó a 5436<sup>[22]</sup>.

El servicio de agua potable se fue extendiendo también hacia los diferentes departamentos de Mendoza. Luján de Cuyo (1908-1919)<sup>[23]</sup>, Godoy Cruz (en 1917 se terminaron las obras) y Maipú (marzo de 1918) contaban con servicio al comenzar la década del '20 (Nieto Riesco, 1926, p.273)<sup>[24]</sup>, y luego se extendió a Guaymallén (1922), Tunuyán y San Rafael (1928) (OSN, Memorias del Directorio 1918-1931).

En relación con la red cloacal, el primer proyecto de desagüe urbano para la ciudad data del año 1888, confeccionado por el ingeniero Carlos Nystromer por encargo del Gobierno Provincial.

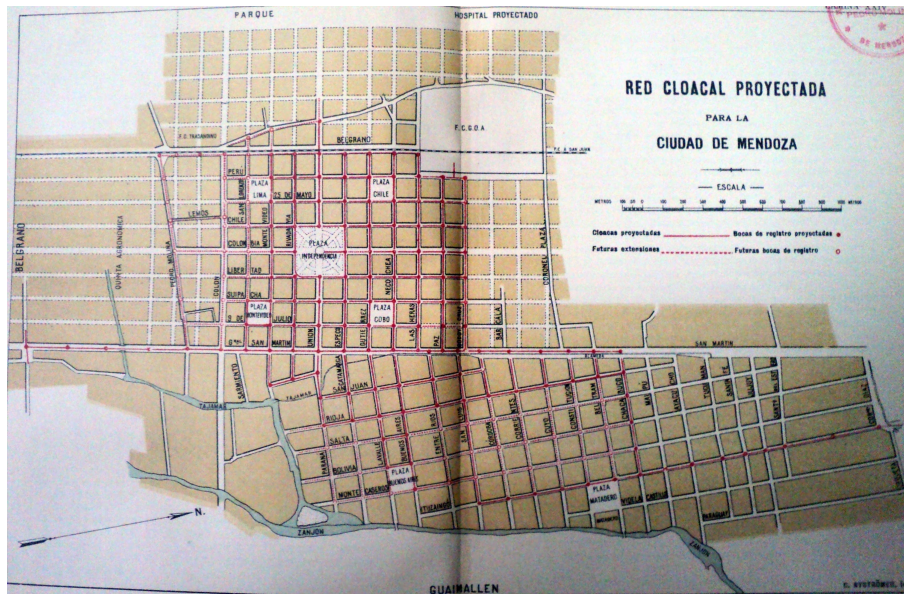


FIGURA 10  
Red cloacal proyectada, Mendoza 1888  
OSN, Memoria del Directorio 1937

La obra no pudo realizarse en esa época. Los trabajos comenzaron en 1923<sup>[25]</sup> y recién en 1926 Mendoza comenzó a contar con ese servicio. El sistema utilizado para el desagüe cloacal hasta entonces, y que continuó por mucho tiempo hasta que se extendió la red, eran pozos de profundidad y diámetro variables, revestidos con mamposterías de ladrillos o palomar, o simplemente cubiertos con una bóveda, en la mayor parte de los casos. La duración de estos era siempre menor a veinte años, con lo cual las casas antiguas contaban con 5 o 6 pozos colmados, constituyendo un gran riesgo sanitario (Suárez, 1924, p.414). El líquido recolectado se derramó en el Campo General Espejo (ubicado en el departamento de Las Heras), después de atravesar las cámaras separadoras situadas en la cabecera del mismo campo.

Tal como podemos observar en la imagen anterior (Figura 10), la red cloacal proyectada a fines del siglo XIX preveía dotar del servicio a la ciudad nueva, con centro en la plaza Independencia, quedando fuera la mayoría de la población, que residía cercana al antiguo casco colonial. Podemos alegar entonces que, tanto los proyectos de provisión de agua potable como los de desagüe cloacal estuvieron destinados a satisfacer las necesidades de un área urbana específica de Mendoza, lugar de residencia de sectores sociales medio-alto y que de ninguna manera constituían el núcleo urbano más poblado de la ciudad en ese momento. Los dirigentes pretendían impulsar el desarrollo de ese espacio urbano, y por ello proyectaron e implementaron políticas públicas en ese ámbito.

Del mismo modo, hubo una desjerarquización del espacio al establecer en una zona del departamento de Las Heras, el Campo General Espejo, como lugar de derrame de los desechos cloacales. Más allá del declive natural del terreno, el departamento, donde residían mayormente las clases populares, había sido desatendido desde el terremoto de 1861 (tal como la zona Este). Además de la falta de agua potable, allí se ubicaron el cementerio, numerosos conventillos que no eran controlados sanitariamente; y el mencionado Campo donde desembocaban los desechos cloacales (Figura 11). Estos son indicadores de un proceso de largo plazo de desatención por parte de los dirigentes políticos.



FIGURA 11  
Campo de derrame en General Espejo y Cámara separadora en 1924  
OSN, Memoria del Directorio 1937, p.356.

En este sentido, consideramos que la segregación jugó un papel fundamental a la hora de pensar y proyectar la infraestructura de agua potable y la red cloacal en Mendoza. Esto se denunciaba en la prensa: “es deficiente bajo todo punto de vista el servicio de las aguas corrientes en algunos barrios de esta capital” (...) “Un caso demostrativo es el comprendido entre las calles Videla Correa y Coronel Díaz a ambos lados de la calle San Martín<sup>[26]</sup>, donde la población se ve privada de agua durante más de veinte horas todos los días” (El Socialista, 14/12/1918). Si bien el espacio mencionado contaba con servicio, el periódico explicaba que las cañerías eran pequeñas y que el caudal no alcanzaba a abastecer a la población, por ello criticaba que no realizaran las mejoras necesarias para atender la necesidad de la población que residía en ese ámbito urbano. Del mismo modo ocurría con otras áreas posteriormente urbanizadas, desde fines del siglo XIX, principalmente aledañas a las estaciones del ferrocarril. Así, en la prensa se aludía a la falta de agua en la zona Oeste, debido al incremento poblacional, particularmente de obreros ferroviarios. Decía: “sus habitantes consumen el agua antihigiénica que corre por las acequias, motivando esta situación que se propaguen epidemias” (Los Andes, 6/11/1926).



## CONSIDERACIONES PRELIMINARES

Durante fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX se propusieron e implementaron políticas públicas tendientes a extender y mejorar los servicios sanitarios de agua potable y red cloacal en Mendoza. Pudimos observar que en los proyectos y la ejecución de las obras influyó la concepción de los dirigentes en relación con el espacio, su jerarquización interna y la población que lo habitaba, generando diferencias en la accesibilidad al recurso y zonas segregadas. Así, tal como marcamos a lo largo del texto, ciertos sitios de la ciudad quedaron relegados de las políticas públicas sanitarias, como pudimos observar en el caso del sector ocupado por la antigua ciudad colonial, que, a pesar de continuar siendo el sector más poblado, luego del terremoto de 1861 y de la decisión gubernamental de reconstruir la ciudad al Sur Oeste, constituyó un espacio segregado, abandonado en sus propias ruinas; y el esfuerzo gubernamental se centró en proveer de agua potable y desagüe cloacal a la ciudad nueva, lugar de residencia de las familias acomodadas de Mendoza.

Asimismo, otros sitios de la ciudad de urbanización más tardía, que fueron ocupados por sectores populares, no constituyeron una prioridad a la hora de proyectar y ejecutar políticas públicas en torno a la provisión de líquido potable o de desagüe cloacal. Siendo el sector de la ciudad nueva, en torno a la plaza Independencia, el lugar privilegiado en el cual la población accedía a conexiones domiciliarias de provisión de agua potable y que comenzaron a contar con red de desagüe cloacal a partir de 1926.

Podemos decir que el terremoto fue una suerte de parteaguas en la orientación espacial de las políticas públicas en Mendoza. La decisión gubernamental de priorizar el espacio urbano en torno a la plaza Independencia (ver mapa anterior) no era una respuesta a la cantidad de población asentada (que era mayor en la zona de la antigua ciudad colonial), sino más bien estaba enraizada en la decisión de implementar una nueva ciudad de estilo moderno (a imitación del modelo parisino) después de la catástrofe de 1861 que destruyó el antiguo casco colonial.

Esta investigación abrió interrogantes relativos a las propuestas y ejecución de políticas públicas en torno al agua (provisión de agua potable y desagüe cloacal) entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Queda pendiente para investigaciones posteriores el análisis del periodo posterior al que abarcamos, a partir de los años '30, cuando OSN ya contaba con sede en la provincia, identificando los pares desarrollo urbano / salubridad pública y segregación espacial / accesibilidad en el análisis de la distribución de infraestructuras de agua potable y servicio cloacal en Mendoza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguerregaray, R. 2016. Representaciones y prácticas de la muerte de la élite mendocina: proyectos disciplinadores y modalidades de secularización (1887-1935). Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Argañaraz, Cecilia. 2021. "El nacimiento de un "servicio": agua, ciudad y construcción de estatalidad en Catamarca a principios del siglo XX." En: Quadros Rückert, Alexandre dos Santos, Fábio; y Banzato, Guillermo (Coordinadores). Aguas y políticas públicas en Argentina, Brasil y México / Fabiano. Jaén: Editorial Universidad de Jaén, 2021.
- Belmonte, Silvina; López Emilce de las Mercedes; y García, María de los Ángeles. 2021. "Identificación de áreas prioritarias para la gestión del agua en el Chaco salteño, Argentina". En: Agua y Territorio, 17. pp.7-32 · Enero-Junio 2021 · Universidad de Jaén (España) ISSN 2340- 8472 · ISSN e 2340-7743 · DOI 10.17561/at.17.4868
- Birrichiga Garrida, D. (coord.) 2007. "La modernización del sistema de agua potable en México, 1810-1950". Agua y Territorio, (1), pp.163-165.
- Cabral, X. 2009. De servicio a bien común: el conflicto por el agua en la ciudad de Córdoba. Breve historización. Boletín Onteaiken(7), pp.1-10. Recuperado: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin7/2-1.pdf>

- Cáceres, V. 2017. "La política de agua y saneamiento de la provincia de Buenos Aires, Argentina 1973-2012". *Agua y Territorio*, (10), pp.112-129.
- Casteñeda Villanueva. 2021. "Evolución de la gestión del agua en municipios de México: Estudio de un Organismo Público Descentralizado en Los Altos de Jalisco (2013-2018)". *Agua y Territorio*, 17. pp.33-54 · Enero-Junio 2021 · Universidad de Jaén (España) ISSN 2340- 8472 · ISSN e 2340-7743 · DOI 10.17561/at.17.5518
- Cirvini, S. 1989. "El ambiente urbano en Mendoza a fines del siglo XIX. La higiene social como herramienta del proyecto utópico del orden". En Rodríguez Lapuente, M. y Cerutti Guldberg, H. (Comps.). Arturo Roig. *Filósofo e historia de las ideas*. Guadalajara: Universidad de México, pp.107-143.
- Di Virgilio, María Mercedes y Perelman, Mariano (Coord). 2014. *Ciudades latinoamericanas: desigualdad, segregación y tolerancia*. 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. E-Book. ISBN 978-987-722-019-3.
- Jara, Mauricio y Carrasco, Juan Antonio. 2010. "Indicadores de inclusión social, accesibilidad y movilidad: experiencias desde la perspectiva del sistema de transporte". En: *Ingeniería de Transporte*, 14 (1), pp.18-25.
- Jirón M., P., Lange V., C., & Bertrand S., M. (2010). Exclusión y desigualdad espacial: retrato desde la movilidad cotidiana. *Revista INVI*, 25(68). Sitio web: <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/491/504>
- Kreimann, R. 2014. "Los Comités de Agua Potable y Saneamiento y la gestión social de un bien común en Nicaragua. Los casos de los CAPS de El Edén y Chompipe". *Agua y Territorio*, (2), pp.34-47.
- Luis, N. (2019). *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política leninista en el espacio público mendocino*, tesis de doctorado inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.
- Luis, N. (2020). "Agua potable y red cloacal. La extensión de los servicios sanitarios en Mendoza durante las gobernaciones leninistas (1918-1928)". *Revista de Historia Americana y Argentina*, vol. 55, núm. 1, Mendoza, Argentina: Universidad Nacional de Cuyo, 2020, pp.115-153. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenyame/article/view/3477/2780>
- Mansilla, 2017. "Accesibilidad y Movilidad Cotidiana". En: Zunino Singh, Giucci, Jirón. *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina*. 1a. ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Biblos.
- Mballa, L. V y Hernández Espericueta, F. 2018. "Las políticas públicas de abastecimiento de agua potable y saneamiento para la localidad de Escalerillas, San Luis Potosí – México: escenarios y percepción ciudadana. *Agua y Territorio*, (11), pp.137-152. Recuperado de: <https://doi.org/10.17561/at.11.3378>
- Ortega, L. (2021). De "juez de aguas" a la cuantificación del recurso: transformaciones en la gestión del Departamento General de Irrigación (Mendoza, 1932-1943). *DAAPGE* (36). <https://doi.org/10.14409/daapge.2021.36.e0011>
- Oszlak, Oscar. 2017. *Merecer la Ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*. Ciudad de Buenos Aires: Eduntref. Segunda edición ampliada
- Ponte, R. (1987) *Mendoza, aquella ciudad de barro. Historia de una ciudad andina desde el siglo XVI hasta nuestros días*. Mendoza: Municipalidad de la Capital.
- Ponte, R. (1999) *La fragilidad de la memoria. Representaciones, prensa y poder de una ciudad latinoamericana en tiempos del modernismo*. Mendoza, 1885/1910. Mendoza: Fundación Cricyt.
- Ponte, R. (2005). *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias. cinco siglos de historia de acequias, zanjones y molinos*. Mendoza: INCIHUSA-CONICET.
- Ponte, R. y Cirvini, S. (1998) *Mendoza, donde las acequias encauzan la historia. Obras hidráulicas coloniales y la cultura del agua*. Gobierno de Mendoza, Mendoza (Argentina): Departamento General de Irrigación.
- Quadros Rückert, Fabiano. 2021. "Entre lo público y lo privado: el negocio del agua en Rio Grande do Sul, Brasil (1861-1917)". En: QuadrosRückert, Alexandre dos Santos, Fábio; y Banzato, Guillermo (Coordinadores). *Aguas y políticas públicas en Argentina, Brasil y México* / Fabiano. Jaén: Editorial Universidad de Jaén.
- Raffa, C. (2007) "El imaginario sanitario en Mendoza a fines del siglo XIX: Obras salubridad durante la intendencia de Luis Lagomaggiore higiene (1884-1888)". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Departamento de Historia. Universidad de Santiago de Chile, 2, XI, pp.173-200.
- Raffestin, Claude. 1993. *Por umageografía do poder*. São Paulo, Ática, 1993 (1980).



- Regalsky, A. (2010) “De Buenos Aires a las provincias. La Formación de una gran empresa pública: Obras Sanitarias de la Nación, 1891-1930”. *Desarrollo Económico* vol. 50, n° 199, pp.455-483.
- Regalsky, A. y Salerno, E. (2009). “El Estado empresario y la formación de élites tecno-burocráticas en la Argentina: una comparación de los casos de Ferrocarriles del Estado y Obras Sanitarias de la Nación, 1900-1930”. Segunda Jornada de Historia de Industria y los servicios, FCE- UBA.
- Richard Jorba, R. (2011). “Los gobiernos radicales de los Lencinas en Mendoza. Salud pública y vivienda popular, 1918-1924. Rupturas y continuidades con el orden conservador”. En: Rosario: *Avances del Cesor*, 9, pp.31-62.
- Rivera Márquez, J. Hernández-Rodríguez, M de L; Ocampo Fletes, I; y María Ramírez, A. 2017. “Factores condicionantes de la buena gestión del servicio de agua potable en doce comunidades del altiplano mexicano. *Agua y Territorio*, (9), pp.105-116. DOI: <https://doi.org/10.17561/at.v0i9.3481>
- Roldán, Diego. 2016. “Pensar la segregación urbana”. En: Perren, Joaquín. *Segregación residencial en las ciudades intermedias argentinas. El caso de Neuquén (1980-1991)*, Neuquén: EDUCO-CONICET.
- Solveira, B. (2014). “Agua y saneamiento en la ciudad de Córdoba (Argentina) (1880-1935)”. *TST*, Marzo 2014, n° 26, pp.128-160.
- Diario de sesiones legislativas de la Cámara de diputados, sesión correspondiente al día 20 de abril de 1922 (Caja 476), Archivo de la Cámara de Diputados de Mendoza.
- Obras Sanitarias de la Nación. Memoria del Directorio de Obras Sanitarias de la Nación. Buenos Aires: Casa de Moneda.
- Anuario de la Dirección general de estadísticas correspondiente al año 1914. 1916. Buenos Aires: Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, LTDA.
- Municipalidad de Mendoza. Primer Censo Municipal de Población, con datos sobre Edificación, Comercio e Industria de la Ciudad de Mendoza. Tipografía y encuadernación de Cárdenas, Mas y Cía, Mendoza, 1904.

## NOTAS

[1] Del mismo modo, se ha estudiado el sistema de abasto de Oaxaca (Topete Pozas, 2018) y Aguascalientes (Gómez Serrano, 2017) a finales del siglo XIX y principios del XX. En Brasil el trabajo de Quadros Rückert (2021) aborda las relaciones entre el capital privado, el suministro de agua y el gobierno en el estado de Rio Grande do Sul. El autor estudia el surgimiento de las compañías que comercializaban el agua a partir de la década de 1860 en las ciudades de Porto Alegre, Pelotas y Rio Grande, las protestas del público que aparecieron en la prensa y el posterior proceso de municipalización del servicio en las tres ciudades en la segunda década del siglo XX. Finalmente, señala que el cierre definitivo del negocio del agua ocurrió en 1940, cuando los activos de la Compañía Hidráulica Porto-Alegrense se incorporaron al servicio público de abastecimiento de agua administrado por el ayuntamiento de Porto Alegre (Quadros Rückert, 2021, pp.43-68).

[2] Di Virgilio y Perelman se enfocan en el modo en que se producen socialmente las desigualdades urbanas. A partir de análisis de diferentes casos y regiones de Latinoamérica, el libro muestra que la desigualdad constituye “un fenómeno socialmente producido que tiene manifestaciones y articulaciones espaciales claras y que, a su vez, se nutre de ellas” (2014, p.9).

[3] Algunos autores estudian desde una perspectiva físico-locacional la accesibilidad (Camagni, 2004); otros la consideran desde una perspectiva de estudios fenomenológicos-hermenéuticos (Gutierrez (2010), y Jirón, Lange y Bertrand (2010); un tercer grupo de estudios alude a una perspectiva integrada, que reconoce la importancia del diálogo entre los enfoques físico-locacionales y los fenomenológicos-hermenéuticos (Cebollada (2006), de Jara y Carrasco (2010), y de Roa, Rojas, Carrasco y Tudela (2013)). Para ampliar información sobre las diferentes perspectivas de investigación sobre “accesibilidad” consultar: Mansilla, 2017.

[4] Para conocer la evolución de los sistemas de provisión de agua del Río Mendoza consultar la figura 4.

[5] Este terremoto fue un verdadero cataclismo para la ciudad que por entonces contaba con una población de 8.670 habitantes (según el censo de 1857). Se estima que en la catástrofe murió casi el 70% de su población, es decir, alrededor de 6.000 personas, contando la ciudad misma y los alrededores. La población de acuerdo con el próximo censo provincial de 1864 será de 4.457 habitantes (Ponte, 1999, p. 76).

[6]Hacia fines del siglo XIX la capital mendocina estaba dividida en dos sectores (sección Este o “ciudad vieja” y sección Oeste o “ciudad Nueva”). En 1903, por razones censales se subdividió la ciudad en cuatro áreas que constituyeron, hasta por su numeración, las bases de la organización por “secciones” urbanas de la ciudad actual conformada por seis secciones. Cfr: Ponte, 1999, p.148.

[7]Julio Gerónimo Claudio Balloffet (1831-1897) fue un ingeniero francés nacido en Saint-Étienne, provincia del Loire. Recibido de ingeniero en Lyon en 1856, arribó en 1859 a la Argentina. Luego del terremoto de 1861 se trasladó a Mendoza donde le fue encargado proyectar la traza del llamado Pueblo Nuevo. Ejerció la profesión de Agrimensor en Mendoza donde residió hasta su muerte. Sus planos son los primeros en el medio local que proponen la utilización el sistema métrico decimal, ya que todavía circulaban en el medio las medidas españolas como la vara (Ponte, 1999, p. 77).

[8]Al respecto, Ponte (1999, p.100) señala que el hecho de que Mendoza estuviera reconstruyéndose en tiempos del arribo de las nuevas ideas modernistas le permitió, antes que a otras ciudades argentinas, expresar el nivel de expectativas de una ciudad moderna. La idea del bulevar como avenida arbolada y centro de la vida social urbana fue asimilada y nuevos usos fueron apareciendo en esta larga y ancha avenida, tales como servicios bancarios, comercios, viviendas de sectores pudientes y posteriormente cafés y negocios. Particularmente en el censo municipal de 1903 se publicaba que Mendoza contaba “con muchas de las comodidades inherentes a las exigencias de la vida en las ciudades modernas”, ya contaba con un Teatro municipal, situado frente a la plaza San Martín y con capacidad para mil personas aproximadamente. Está iluminado con luz eléctrica, aunque “si bien no es un gran teatro (...) llena las necesidades del medio”; y otro (en construcción) perteneciente a la Sociedad Española de Socorros Mutuos, varios clubes: El Social, con edificio propio frente a la plaza Independencia y del cual dice la crónica que “no lo hay mejor en Mendoza, ni por su capacidad ni por sus comodidades” y es el sitio “de reunión obligada de lo más selecto y aristocrático que cuenta esta sociedad”; el de Gimnasia y Esgrima, con gimnasio, cancha de pelota y salón de esgrima, sala de billares, sala de baños, etc.; el Jockey Club, frente a la plaza San Martín, propietario del Hipódromo Andino ubicado en la porción sur del Parque del Oeste, el que curiosamente ya comienza a ser llamado Gral. San Martín y el Club Nacional de Tiro, situado contiguo a los cuarteles nacionales (Ibíd. Ponte, p.135).

[9]Para ampliar información sobre la diferencia en la implementación de políticas públicas en materia de salud, vías de comunicación y vivienda cfr: Luis, 2019.

[10]En 1884, cuando Lagomaggiore asumió la intendencia, el servicio de agua corriente beneficiaba sólo a seis familias. Comenzó entonces la instalación de 39 surtidores públicos (22 de ellos luego de la epidemia de cólera), distribuidos en la trama urbana y la instalación de más servicios domiciliarios dirigidos particularmente a los edificios públicos y a la ciudad nueva, zona por donde comenzó el tendido de cañerías. En junio de 1888, al finalizar su gestión funcionaban alrededor de 300 servicios domiciliarios, todos ubicados en la ciudad nueva (Raffa, 2007, p.16).

[11] El Hospital San Antonio era el hospital más antiguo de Mendoza. Fue construido en 1763 junto a una capilla del mismo nombre al este del zanjón de Guaymallén, frente a la actual calle San Luis. Quedó bajo el cuidado de la Orden Hospitalaria de los Betlemitas, quienes se habían trasladado desde Lima para cumplir esa misión.

[12] Continuaba en densidad de población, con 9.089 habitantes, parte de la porción norte de la Nueva Ciudad y la contigua de la Ciudad Vieja, desde la Avda. San Martín hacia el oeste. Tercera en orden de importancia, con 7.929 habitantes, es la porción central de la Ciudad Nueva con centro en la plaza Independencia y cuarta, la zona alrededor de la antigua Plaza Mayor, con 6.281 habitantes (Ponte, 1999, p. 135).

[13]La Dirección General de Salubridad fue creada en 1897 (anteriormente existía el Consejo consultivo de Higiene) hasta mediados del siglo XX, fue la institución encargada de la sanidad provincial. Se ocupaba de todo lo relativo a la higiene y salud pública, a la inspección y vigilancia de las aguas, a la vacunación antivariólica, a la profilaxis de enfermedades infectocontagiosas, epidemias, epizootias y epifitas, además, debía encargarse de los nosocomios y del transporte de infectocontagiosos, la desinfección de cementerios y la inspección de las inhumaciones. Asimismo, podía dictar disposiciones de carácter general y local que tendrían carácter de ley, siempre que las circunstancias lo requirieran, como en el caso de las epidemias (Ley y reglamentos relativos a sanidad e higiene pública de la provincia, 1897, p.6).

[14]Por ello se hicieron gestiones ante el gobierno nacional para que enviara a un geólogo a reconocer las características provinciales. En 1896 el Dr. Emilio Bodenbender, comisionado por la Universidad de Córdoba a pedido del gobierno de Mendoza, realizó un estudio sobre las vertientes de la precordillera, no obstante no se realizaron trabajos porque las analizadas poseían escaso caudal (OSN, Memoria del Directorio 1937).

[15]El 1º de enero de 1906 el servicio de aguas corrientes de la ciudad pasó a depender de Obras de Salubridad de la Nación, como resultado de un convenio entre la provincia y el gobierno nacional del 4/8/1904 y de acuerdo a las leyes nacionales N° 4158 y 4312 y la ley provincial N° 285.

[16] En 1980 se descentralizaron estos servicios, creándose en noviembre del mismo año Obras Sanitarias Mendoza bajo la figura de Sociedad Estatal (ley 4479). Posteriormente, entre 1995 y 1997 se llamó a licitación y la empresa pasó a ser una Sociedad Anónima, sin embargo, esta estuvo intervenida en el período 1995-1997 por problemas en el concurso. En 1997 y hasta 2009 funcionó como Sociedad Anónima de la empresa francesa SAUR. De 2009 a 2010 la provincia intervino la sociedad y en 2010 se hizo cargo de manera definitiva de la administración y pasó a denominarse AYSAM (Agua y Saneamiento Mendoza).

[17] En algunas jurisdicciones los servicios no fueron transferidos a OSN y dependieron de la gestión municipal (como en Maipú y Luján, en Mendoza). En otras provincias hubo prestación a su vez de empresas privadas, como en el caso de la ciudad de Rosario. Para ampliar información cfr: Lanciotti y Regalsky, 2014.

[18] Esta ley se dictó en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1919. Mediante esta, se autorizaba al Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio de Obras Sanitarias, a construir obras de dotación de aguas corrientes y cloacas a las poblaciones de la República que tuvieran más de 8 mil habitantes, en su planta urbana, y a realizar obras de provisión de agua potable a los pueblos que tuvieran más de tres mil habitantes. Fuente: Sistema Argentino de Información Jurídica (SAIJ). Consultado en: <http://www.saij.gob.ar/10998-nacional-lnn0024274-1919-09-30/123456789-0abc-defg-g47-24200ncanyel>

[19] Para ampliar información consultar: Luis y Raffa (en prensa).

[20] Sobre las características de la construcción de las redes, el pago de los servicios y la legislación que las regulaba, consultar: Luis, 2020.

[21] En el mismo proyecto se establecía que la Provincia cedería una manzana de terreno a la Nación a fin de que pudiera establecer sus instalaciones administrativas (Ley n° 932). La construcción del edificio se retrasó debido a la intervención federal de 1928, siendo finalmente inaugurado en 1931.

[22] Los datos demuestran que la extensión de los servicios de provisión de agua fue lenta, probablemente afectada por múltiples razones, principalmente por el retraso en la ejecución de las obras debido a la desarticulación de las acciones necesarias entre el ente nacional y las autoridades provinciales. Para ampliar información consultar: Luis y Raffa (en prensa).

[23] En 1908 la Dirección General de Obras de Salubridad realizó un mapa referenciando el proyecto de extensión de líquido potable a Luján. Conocemos que para 1919 el municipio ya contaba con el servicio a partir de una minuta de comunicación presentada en la legislatura que peticionaba que llegara el agua potable al distrito de Chacras. En la discusión legislativa se alude a que Luján ya contaba con agua potable, que el municipio se hacía cargo por contar con los recursos financieros necesarios (Diario de sesiones legislativas de la cámara de diputados, sesión correspondiente al día 1 de septiembre de 1919).

[24] En Maipú, el servicio de agua potable dependía del municipio (La Semana, 22 de mayo de 1918, n° 21), y estimamos que en Luján también, ya que no aparece en las Memorias del Directorio de OSN. Si bien encontramos un mapa marcando la extensión a dicho departamento, que data de 1908, no está registrado en las memorias de gobierno ni en la prensa; sin embargo, en los diarios de sesiones legislativas de 1919 se refieren a que el municipio de Luján costaba el servicio de agua potable para esa fecha; Para ampliar información sobre la extensión del servicio cfr: Luis (2020); Luis y Raffa (en prensa).

[25] En 1922, durante la gestión gubernamental de Carlos Washington Lencinas, se aprobó un proyecto de ley avalando el convenio por el cual OSN se comprometía a hacer ejecutar la obra de construcción de cloacas colectoras, ampliación del servicio de aguas corrientes y aprovechamiento de energía eléctrica en la ciudad de Mendoza (ley N° 773). Se construyó una usina hidroeléctrica en Cacheuta (1926) y se inició la construcción de cloacas, pero la ampliación de la provisión de agua potable se concretó recién varios años después.

[26] Calles de la “ciudad vieja”